

Fisioterapia en las alteraciones cromosómicas infantiles

Sara Solera Jiménez

sara.solera@hotmail.com

Tutores

Patricia Martín Casas. Ruth Ballesteró Pérez

Resumen: Las cromosomopatías implican en la mayoría de los casos disfunciones sensoriomotoras, cognitivas y de otros sistemas que producen numerosas complicaciones y originan un retraso del desarrollo global, observado ya desde una edad temprana en la microdelección del cromosoma 17p, con gran repercusión sobre la calidad de vida del niño y la familia. La atención interdisciplinar temprana, que incluya la fisioterapia, podría facilitar el desarrollo del niño e incrementar el bienestar de todos los implicados.

Objetivos: Mostrar el tratamiento fisioterápico guiado por una valoración global del desarrollo que podría implementarse en los niños con cromosomopatías.

Material y método: El desarrollo se realizó a partir del análisis del caso de un niño con alteración del cromosoma 17p13 y una búsqueda bibliográfica.

Resultados: La valoración desveló como problema principal el retraso psicomotor grave con severos desequilibrios musculares que impedían la bipedestación y dificultaban la sedestación. Como objetivos terapéuticos se propusieron el reequilibrio muscular, la adquisición y mejora de patrones sensoriomotrices y del control postural y la prevención de complicaciones. Podrían resultar de utilidad métodos como Vojta, Le Métayer, el Concepto Bobath y el Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo que, sin embargo todavía no han demostrado evidencia científica en estas alteraciones.

Discusión y conclusiones: Ante las alteraciones graves del desarrollo, como las cromosomopatías, la fisioterapia podría evitar o retrasar la aparición de complicaciones y favorecer el desarrollo del niño, incrementando la calidad de vida. Sin embargo, se requiere demostrar la eficacia de los distintos tratamientos y el diseño de guías de práctica clínica y protocolos.

Palabras clave: Desarrollo psicomotor. Niños. Tratamiento. Fisioterapia.

[Caso Clínico](#)
[Comunicación Oral](#)

Recibido: 22 marzo 2011.
Aceptado: 24 marzo 2011.